

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO

PROGRAMACIONES 2014/2015. 2º CUATRIMESTRE

GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES II

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Asignatura
- 1.2. Profesores

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 2.1. Descriptores
- 2.2. Breve descripción

3. COMPETENCIAS

- 3.1. Generales
- 3.2. Transversales
- 3.3. Específicas de la especialidad

4. CONTENIDOS

- 4.1. Bloques temáticos y unidades didácticas

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Técnicas docentes
- 5.2. Desarrollo
- 5.3. Trabajo del alumno

6. EVALUACIÓN

- 6.1. Instrumentos para la evaluación
- 6.2. Criterios para la evaluación
- 6.3. Criterios para la calificación

7. BIBLIOGRAFÍA

8. CRONOGRAMA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
1.1. Asignatura			
Nombre	GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES II		
Tipo	TEÓRICA		
Materia	GESTIÓN DEL DISEÑO DE INTERIORES		
Especialidad	DISEÑO DE INTERIORES		
Periodo de impartición	2 SEMESTRE		
Nº créditos ECTS	2		
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO		
1.2. Profesores			
Nombre	Departamento	Correo	Grupo
OLGA Mª GONZÁLEZ SÁNCHEZ	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO	olgaglezesda@gmail.com	
2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA			
2.1. Descriptores			
<p>Gestión del diseño de interiores. Organización y legislación específica en la actividad profesional del diseñador de interiores. Código Técnico de Edificación Normativa municipal y licencias urbanísticas Habitabilidad, accesibilidad y supresión de barreras urbanísticas Normativa medioambiental Gestión de residuos y demoliciones</p>			
2.2. Breve descripción			
<p>Conocimiento del contexto normativo en el ejercicio profesional del diseñador de interiores, desde sus derechos y obligaciones, su relación con las administraciones públicas, hasta las diversas normas que debe conocer, poner en práctica y respetar.</p>			
3. COMPETENCIAS			
3.1. Generales			
<p>CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación. CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio. CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño. CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares. CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales. CG 10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial. CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo. CG 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño. CG 14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales. CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad. CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales. CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación. CG 21 Dominar la metodología de investigación. CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.</p>			

3.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

3.3. Específicas de la especialidad

- CEDI- 13 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo.
- CEDI- 14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CEDI- 15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques temáticos y unidades didácticas

Bloques temáticos	Unidades didácticas
<ul style="list-style-type: none">1. El interiorista en el marco legal:<ul style="list-style-type: none">1.1 Colegios Profesionales1.2 Derechos y obligaciones1.3 El Código Técnico de la Edificación2. La relación del diseñador de interiores con la Administración Pública<ul style="list-style-type: none">2.1 Derecho de petición2.2 Procedimientos administrativos: Recursos administrativos3. Derecho Urbanístico<ul style="list-style-type: none">3.1 Introducción al Derecho Urbanístico3.2 Licencias urbanísticas4. Normativa específica:<ul style="list-style-type: none">4.1 Normativa medioambiental4.2 Normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de Aragón	

5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas
Exposición y debate
Tutorías individuales
Tutorías grupales
Sesiones académicas prácticas
Visitas y excursiones

5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase magistral impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones que puedan surgirle de las sesiones teóricas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Realización de exámenes	2
Actividades presenciales supervisadas	
Presentación de trabajos y proyectos	4
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	12,5
Asistencia a exposiciones o representaciones	
TOTAL VOLUMEN DE TABAJO	50

6. EVALUACIÓN

6.1. Instrumentos para la evaluación

La evaluación se realizará a través de ejercicios teóricos, trabajos prácticos y otras actividades supervisadas (seminarios, exposiciones,...).

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías de atención personalizadas con sus correspondientes trabajos.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte físico, salvo indicación expresa del profesor, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éste.

6.2. Criterios para la evaluación

Para la superación de la asignatura y su calificación se tendrán en cuenta su capacidad de:

Manejar correctamente la terminología apropiada de cada materia.

Capacidad de análisis y síntesis de cada tema

Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia.

Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias.

Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso.

El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

El conocimiento del marco legal español y a protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial.

Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.

Se valorará el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.

6.3. Criterios para la calificación

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado cuantos trabajos proponga el profesor como actividades de clases, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

Se descontará un punto por cada día de retraso respecto al día señalado. Si el trabajo es grupal y falta alguno de ellos, dicho alumno será calificado con 0 y para el resto del grupo la calificación total del trabajo no será superior al 5.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de evaluación. En tal caso, el alumno no podrá presentarse al examen final ordinario, debiendo realizar una prueba específica.

Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 70% será para la prueba escrita y 30 % restante para las actividades supervisadas.

Por faltas de ortografía se podrá descontar hasta 3 puntos de la nota global, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios.

Por todo ello se calificará, teniendo en cuenta: Comprensión, Interpretación, Capacidad de análisis, Capacidad de síntesis, Memoria, Aplicación, Participación.

7. BIBLIOGRAFÍA

IBAÑEZ GIMENO, JOSE MARIA. *La gestión del diseño en la empresa*. McGraw Hill. 2000.

GARCIA-MILA, Pau. *Está todo por hacer. Guía del emprendedor*.

GIL. *Cómo crear y hacer funcionar una Empresa*. 8ª edición, 2010.

SUAREZ. *Ha llegado la hora de montar tu empresa*. Ediciones Deusto, 2011.

VV.AA. *El valor del diseño. El pequeño sabelotodo. Sentido común para diseñadores*. Indexbook, 2004.

BERCOVIT Y VVAA: *Manual de propiedad intelectual*. Valencia: Tirant lo Bach, 2007.

CALVO, M.: *Teoría del Derecho*. Madrid: Tecnos, 2006

CANO MURCIA: *Manual de licencias*. Navarra: Thomson Aranzadi, 2006

LARENZ : *Derecho justo*. Madrid: Cívitas, 1992

Textos legales: CIVITAS, ARANZADI, *El Derecho*,

VILADÁS, XÉNIA. *El diseño a su servicio. Cómo mejorar una idea de negocio con la ayuda de un diseñador*. Ed. Indexbook. 2010.

VILADÁS, XÉNIA. *Diseño rentable. Diez temas a debate*. Index Book, 2010

8. CRONOGRAMA

GESTIÓN DE DISEÑO DE INTERIORES II

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Clases teóricas	Bloque temático 1	Bloque temático 2	Bloque temático 3	Bloque temático 4	Bloque temático 4
Trabajos clase					
Trabajos tutoría	TRABAJO TUTORÍA 1			TRABAJO TUTORÍA 2	
	CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS		TRABAJOS DE CLASE		TRABAJOS DE TUTORÍA
	1. El interiorista en el marco legal: 1.1 Colegios Profesionales 1.2 Derechos y obligaciones 1.3 El Código Técnico de la Edificación 2. La relación del diseñador de interiores con la Administración Pública 2.1 Derecho de petición 2.2 Procedimientos administrativos: Recursos administrativos 3. Derecho Urbanístico 3.1 Introducción al Derecho Urbanístico 3.2 Licencias urbanísticas 4. Normativa específica: 4.1 Normativa medioambiental 4.2 Normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de Aragón				1. El alumno debe presentar como si fuera un supuesto real una solicitud de licencia de obra mayor y obra menor con toda la documentación e información requerida ante el organismo competente. 2. El alumno deberá recurrir la resolución que se le entrega por la que se le desestima la licencia solicitada.